

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CC.AA.
75	73388349	AIXA HERRERA, FRANCISCA	PRIMERA INSTANCIA N° 8	MALAGA	MALAGA	ANDALUCIA
76	24180504	ARANDA GARCIA, MARIA GRACIA	PRIMERA INSTANCIA N° 1	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	ANDALUCIA
77	75014657	SORIANO VICO, DIEGO	1º I/I N° 1	UBEDA	JAEN	ANDALUCIA
78	28730445	MILLAN JIMENEZ, MARIA DEL MAR	CONT-ADMVO. N° 10	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA
79	33434371	VAZQUEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	A. P. SECCION 3º	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA
80	24264626	MEGIAS ALVAREZ, ANTONIO PABLO	PENAL N° 2	ALMERIA	ALMERIA	ANDALUCIA
81	74655423	GOMEZ RIVAS, MARIA NOEMI	PRIMERA INSTANCIA N° 3	MALAGA	MALAGA	ANDALUCIA
82	28752649	PEREZ RODRIGUEZ, MIGUEL	1º I/I N° 4	DOS HERMANAS	SEVILLA	ANDALUCIA
83	52266449	VEGA ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN	PRIMERA INSTANCIA N° 16	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA
84	45660223	VILLARRICA MENDEZ, ROBERTO	PRIMERA INSTANCIA N° 15	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA
85	30805831	MERINO LOZANO, JAVIER	PRIMEA INSTANCIA N° 8	CORDOBA	CORDOBA	ANDALUCIA
86	30212143	TABALES FERNANDEZ, JOSE	PRIMERA INSTANCIA N° 8	CORDOBA	CORDOBA	ANDALUCIA
87	52272447	PAN ROMAN, VICTORIA	1º I/I N° 2	UTRERA	SEVILLA	ANDALUCIA
88	28897468	MORALES HEREDIA, MARIA JOSE	PRIMERA INSTANCIA N° 19	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA
89	25670816	HERRERO SANCHEZ, MARIA BELEN	PENAL N° 9	MALAGA	MALAGA	ANDALUCIA
90	8909795	VARGAS PEÑA, MARIA DEL ROCIO	PENAL N° 10	MALAGA	MALAGA	ANDALUCIA
91	80136637	RUIZ ROSSO, MARIA DEL CARMEN	PENAL N° 10	MALAGA	MALAGA	ANDALUCIA
92	28879726	POLO MUÑOZ, JOSE MANUEL	A.P. SECCION N° 3	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA
93	74641431	UBAGO LOPEZ, MARIA DEL SOL	1º I/I N° 4	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA	ANDALUCIA
94	74716628	MARQUEZ RUIZ, JOSE ANTONIO	PRIMERA INSTANCIA N° 10	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA
95	25443191	OSORIO TELLEZ, MARIA TERESA	PENAL N° 10	MALAGA	MALAGA	ANDALUCIA
96	27497454	RUEDA PEREZ, FRANCISCO	1º I/I N° 3	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	ANDALUCIA
97	44283696	IBAÑEZ DAVILA PONCE DE LEON, LAURA	PENAL N° 10	MALAGA	MALAGA	ANDALUCIA
98	31644398	RAMIREZ LOPEZ, JUAN CARLOS	1º I/I N° 3	PUERTO DE STA. MARIA	CADIZ	ANDALUCIA
99	27313936	CRUZ MARISCAL, MARIA TERESA DE LA	A. P. SECCION 3ª	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA
100	30792723	JURADO ARIZA, LEONOR MARIA	PRIMERA INSTANCIA N° 3	FUENGIROLA	MALAGA	ANDALUCIA
101	5664395	VICTOR JIMENEZ, JOSE FERNANDO	PRIMERA INSTANCIA N° 13	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA
102	25082047	GUERRERO GUERRERO, CRISTOBAL	PENAL N° 2	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA
103	31229700	RIMADA PEREZ, JUAN MARIA DE LA	A. P. SECCION 5ª	CADIZ	CADIZ	ANDALUCIA
104	33366660	EVANGELISTA ALVAREZ, FRANCISCO JOSE	PRIMERA INSTANCIA N° 4	FUENGIROLA	MALAGA	ANDALUCIA
105	46120661	CANALEJO TELLO, MARIA CONCEPCION	PRIMERA INSTANCIA N° 5	MARBELLA	MALAGA	ANDALUCIA
106	28888277	CASTELLANO FERRER, LAURA	1º I/I N° 2	LEBRIJA	SEVILLA	ANDALUCIA
107	34020591	SANCHEZ ROMERO, MANUEL	PRIMERA INSTANCIA N° 11	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 2009 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 107, de 5 de junio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 8 de abril de 2010 (BOJA núm. 86, de 5.5.2010) y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de esta, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 10 de junio de 2010.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

ANEXO

DNI: 24127362-V.

Primer apellido: Rodríguez.

Segundo apellido: Olmo.

Nombre: Alicia.

Código P.T.: 435810.

Puesto de trabajo: Secretario/a Director/a General.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Centro Directivo: Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Centro destino: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 2009 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 107, de 5 de junio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 8 de abril de 2010 (BOJA núm. 86, de 5.5.2010) y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 11 de junio de 2010.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

DNI: 28688695-J.
 Primer apellido: Martínez.
 Segundo apellido: Becerra.
 Nombre: María de la Luz.
 Código P.T.: 1579510.
 Puesto de trabajo: Servicio de Personal.
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro destino: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2010, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, por la que se hace pública la designación del Jurado Calificador de los Premios Andalucía del Turismo 2010.

Conforme a lo establecido en el apartado 3 del artículo 6 de la Orden de 9 de abril de 2010, por la que se regulan los Premios Andalucía del Turismo, se hace pública la composición del Jurado de los citados premios, que queda formado como sigue:

Presidente: Don Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Vicepresidenta: Doña María del Mar Alfaro García, Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte.

Vocales:

- Doña Montserrat Reyes Cilleza, Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

- Don Antonio Muñoz Martínez, Director General de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

- Doña María Isabel Requena Yáñez, Directora General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

- Doña Esperanza Pérez Felices, Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Almería.

- Don Manuel González Piñero, Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Cádiz.

- Don Juan Torres Aguilar, Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Córdoba.

- Doña Sandra García Martín, Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada.

- Doña Rosario Ballester Angulo, Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Huelva.

- Doña Antonia Olivares Martínez, Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Jaén.

- Don Antonio Souvirón Rodríguez, Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Málaga.

- Don Francisco Obregón Rojano, Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Sevilla.

- Don José Manuel Ledesma de la Cruz, Vicepresidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

- Don Antonio Carrillo Alcalá, Secretario General de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

- Don Rafael Navas Rueda, Secretario de Organización y Tesorería de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de Unión General de Trabajadores de Andalucía.

- Don Gonzalo Fuentes Guerrero, Secretario de la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de Comisiones Obreras de Andalucía.

- Don Juan Ignacio Pulido Fernández, Profesor de Economía Aplicada y Director del Laboratorio de Análisis e Innovación Turística del Departamento de Economía de la Universidad de Jaén.

- Doña Lalia González Santiago, Directora de La Voz de Cádiz.

Actuará como Secretaria, con voz pero sin voto, la Jefa del Servicio de Coordinación y Fomento de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Sevilla, 16 de junio de 2010.- La Directora General, María Isabel Requena Yáñez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2010, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Administrativa, por el sistema de promoción interna.

Vista la Resolución del Tribunal de Valoración de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 21 de octubre de 2009 de esta Universidad (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 5 de noviembre de 2009), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Almería a los aspirantes que figuran en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.